



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 5 DE MAYO DE 1987

NUMERO 35

SUMARIO

III. Otras resoluciones

	Pág.
Consejería de Agricultura y Comercio	
— Infraestructura. —Resolución de 24 de diciembre de 1986, por la que se adjudica por contratación directa las obras de construcción del Laboratorio Pecuario Comarcal y la Agencia del Servicio de Extensión y Capacitación Agrarias de Zafra	572
— Explotaciones porcinas. —Resolución de 23 de abril de 1987, por la que se concede el título de «Granja de Sanidad Comprobada», a la explotación porcina «Censyra», del término municipal de Badajoz.	572
— Explotaciones porcinas. —Resolución de 23 de abril de 1987, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial», a la explotación porcina «Ermita de Bótoa», del término municipal de Badajoz	573
— Explotaciones porcinas. —Resolución de 22 de abril de 1987, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial», a la explotación porcina «Fuente Alamo», del término municipal de Badajoz	573
Consejería de Educación y Cultura	
— Hostelería. —Resolución de 27 de abril de 1987, adjudicando los servicios de Bar en las piscinas y campo de fútbol de la Ciudad Deportiva de Cáceres	573
— Deportes. —Resolución de 21 de abril de 1987, por la que se declara desierto el concurso celebrado para la contratación	

	Pág.
del suministro de material deportivo para dotar las pistas de atletismo de Mérida y Badajoz	573
Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente	
— Cartografía. —Resolución de 13 de Abril de 1987, por la que se adjudica directamente el trabajo de completar la cartografía del término municipal de Herrera del Duque (Badajoz)	574
— Obras hidráulicas. —Resolución de 26 de marzo de 1987, por la que se resuelve la subasta para la contratación de las obras «Mejora y acondicionamiento de las redes de distribución y saneamiento de los poblados de Talayuela (Cáceres)», desglosado número 1	574
— Obras hidráulicas. —Resolución de 31 de marzo de 1987, por la que se resuelve la subasta para la contratación de las obras «Ampliación y mejora de abastecimiento de agua en Villanueva de la Vera (Cáceres)»	574
Consejería de Emigración y Acción Social	
— Convenios. —Resolución de 23 de abril de 1987, por la que se resuelve el contrato con la «Sociedad Cooperativa Limitada»	574

V. Anuncios

Presidencia

— Concurso. —Anuncio de 22 de abril de 1987, por el que se hace público el resultado del concurso de ideas para elección del logotipo «Extremadura 92»	575
---	-----

Pág.	Pág.
Consejería de Agricultura y Comercio	
<ul style="list-style-type: none"> — Ordenación Forestal.—Anuncio de 24 de abril de 1987, de madera de Pino Pinaster y Pinea 575 — Ordenación Forestal.—Resolución de 7 de abril de 1987, por la que se anuncia la contratación de dos helicópteros destinados a la lucha contra incendios forestales 576 — Ordenación Forestal.—Anuncio de 27 de abril de 1987, de subasta de 7 lotes de madera quemada en los términos municipales de Caminomorisco y Pinofranqueado 576 	<ul style="list-style-type: none"> voca subasta para la contratación de las obras de construcción de una parada de Autobuses en Hervás (Cáceres) 578 — Transporte por Carretera. — Resolución de 28 de abril de 1987, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de una parada de Autobuses en Valverde de la Vera (Cáceres) 578
Consejería de Educación y Cultura	
<ul style="list-style-type: none"> — Infraestructura.—Anuncio de 28 de abril de 1987, para la contratación de las obras de construcción de una tribuna en el Teatro Romano de Mérida 577 	Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente <ul style="list-style-type: none"> — Urbanismo.—Resolución de 20 de marzo de 1987, por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de las normas subsidiarias de planeamiento urbanístico de Quintana de la Serena (Badajoz) 579
Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones	
<ul style="list-style-type: none"> — Turismo.—Resolución de 28 de abril de 1987, por la que se convoca subasta para la contratación de obras de construcción de un Campamento Público en Monesterio (Badajoz) 577 — Transporte por Carretera. — Resolución de 28 de abril de 1987, por la que se con- 	Consejería de Emigración y Acción Social <ul style="list-style-type: none"> — Concurso.—Resolución de 21 de abril de 1987, por la que se anuncia la contratación, mediante concurso público, del «Estudio del Menor en Extremadura» ... 579
Consejería de Industria y Energía	
	<ul style="list-style-type: none"> — Instalaciones eléctricas. — Autorización administrativa de instalaciones eléctricas 580

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 24 de diciembre de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se adjudica por contratación directa, las obras de construcción del Laboratorio Pecuario Comarcal y la Agencia del Servicio de Extensión y Capacitación agrarias de Zafra.

Vista la propuesta de adjudicación por contratación directa, de las obras de construcción del Laboratorio Pecuario Comarcal y Agencia del Servicio de Extensión y Capacitación Agrarias de Zafra, elevada por la Secretaría General Técnica en la que se propone se adjudique a la empresa constructora A. Sánchez Construcciones S. A., en la cantidad de 23.226.750 pesetas, por ser la oferta más ventajosa.

R E S U E L V O :

Adjudicar la construcción del Laboratorio Pecuario Comarcal y Agencia del Servicio de Extensión y Capacitación Agrarias de Zafra a la empresa constructora A. Sánchez, Construcciones, Sociedad Anónima, en la cantidad de veintitrés millones doscientas veintiséis mil setecientas cincuenta pesetas (23.226.750 pesetas).

En Mérida a 29 de diciembre de 1986.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

RESOLUCION de 23 de abril de 1987, por la que se concede el título de "Granja de Sanidad Comprobada" a la explotación

porcina "CENSYRA", del término municipal de Badajoz.

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizada las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79, de 20 de febrero; punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura y Comercio aprueba conceder el título de «Granja de Sanidad Comprobada», a la explotación porcina «CENSYRA» (Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal), propiedad de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, situada en el término municipal de Badajoz y que se halla inscrita en el Registro de Explotaciones Porcinas con el número provincial 06/0666.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

RESOLUCION de 23 de abril de 1987, por la que se concede el título de "Granja de Protección Sanitaria Especial" a la explotación porcina "ERMITA DE BOTOA", del término municipal de Badajoz.

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizada las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79, de 20 de febrero; punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura y Comercio aprueba conceder el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial», a la explotación porcina «Ermita de Bótoa», propiedad de don Alvaro Pérez Rodríguez, situada en el término municipal de Badajoz y que se halla inscrita en el Registro de Explotaciones Porcinas con el número provincial 06/0290.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

RESOLUCION de 22 de abril de 1987, por la que se concede el Título de "Granja de Protección Sanitaria Especial" a la explotación porcina "FUENTE ALAMO", del término municipal de Badajoz.

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizada las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, previstas en la legislación vigente, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79, de 20 de febrero; punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura y Comercio aprueba conceder el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Fuente Alamo», propiedad de don José y don Sabino Cruz García, situada en el término municipal de Badajoz y que se halla inscrita en el Registro de Explotaciones Porcinas con el número provincial 06/2173.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura adjudicando los servicios de bar en las piscinas y campo de fútbol de la Ciudad Deportiva de Cáceres.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 23 de la Ley 1/1987, de 26 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace pública la resolución de adjudicación definitiva de fecha 24 de abril de 1987, efectuada por el sistema de contratación directa de los servicios de Bar en las piscinas y campo de fútbol de la Ciudad Deportiva de Cáceres, a favor de don Angel Campos Jara, por la cantidad de 1.000.000 de pesetas.

Mérida, 27 de abril de 1987.

El Secretario General Técnico,
MANUEL AMIGO MATEOS

RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se declara desier-

to el Concurso celebrado para la contratación del suministro de material deportivo para dotar las pistas de atletismo de Mérida y Badajoz.

Celebrado el concurso para la contratación del suministro de material deportivo para dotar las pistas de atletismo de las localidades de Mérida y Badajoz, anunciado en el D. O. E. número 21, de fecha 17 de marzo. Esta Consejería resuelve declarar desierto el concurso y autorizar la contratación directa del mencionado suministro, en las mismas condiciones y precio no superior.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 21 de abril de 1987.

El Secretario General Técnico,
MANUEL AMIGO MATEOS

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de 13 de abril de 1987, por la que se adjudica directamente el trabajo de completar la cartografía del término municipal de Herrera del Duque (Badajoz).

Autorizada la contratación directa del trabajo de completar la cartografía a escala 1:10.000 del término municipal de Herrera del Duque (Badajoz), por Resolución de esta Consejería de 11 de marzo de 1987, y vista la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

R E S U E L V O :

Adjudicar el mencionado trabajo a la empresa Planificación, Topografía y Control, S. A. (PLATYCSA), por un importe de 1.428.572 ptas. (un millón cuatrocientas veintiocho mil quinientas setenta y dos pesetas), que se verán incrementadas en el 12% correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, con un plazo máximo de ejecución de dos meses, debiéndose efectuar de acuerdo con las normas emanadas del Consejo Superior Geográfico y el Pliego del Consejo Superior Geográfico y el Pliego de Prescripciones Técnicas aprobado por esta Consejería. El pago de este trabajo se efectuará con cargo presupuestario 16.05.600.01 del vigente presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, 13 de abril de 1987.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la SUBASTA para la contratación de las obras: "Mejora y acondicionamiento de las redes de distribución y saneamiento de los poblados de Talayuela (Cáceres)". Desglosado núm. 1.

Visto el resultado de la SUBASTA celebrada el día diez de marzo de 1987 para la adjudicación de las obras de referencia y la propuesta emitida por la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, RESUELVE: adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa SENPA, S. A., en pesetas 35.177.992 (treinta y cinco millones ciento setenta y siete mil novecientos noventa y dos pesetas).

Mérida, 26 de marzo de 1987.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la SUBASTA para la contratación de las obras: "Ampliación y mejora de abastecimiento de agua en Villanueva de la Vera (Cáceres)".

Visto el resultado de la SUBASTA celebrada el día diez de marzo de 1987 para la adjudicación de las obras de referencia y la propuesta emitida por la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, RESUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa Minas de Almadén y Arrayanes, S. A., en la cantidad de 33.313.997 ptas. (treinta y tres millones trescientas trece mil novecientos noventa y siete pesetas).

Mérida, 31 de marzo de 1987.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

**CONSEJERIA DE EMIGRACION
Y ACCION SOCIAL**

RESOLUCION de 23 de abril de 1987, de la Consejería de Emigración y Acción So-

cial, por la que se resuelve el contrato con la "Sociedad Cooperativa Limitada".

VISTO: El escrito recibido en esta Consejería con fecha 5 de febrero de 1987, núm. de Registro de Entrada 1.278, en el cual la Empresa P.A.S.S. Sociedad Cooperativa Limitada comunicaba a la Secretaría General Técnica que debido al acuerdo de disolución tomado por la Asamblea General de la citada Compañía, les era imposible cumplir sus compromisos adquiridos en virtud del contrato suscrito con esta Consejería con fecha 31 de diciembre de 1986 para la realización de un Estudio sobre el Menor en Extremadura.

VISTO: Los Art. 52.5 y 164 de la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que contemplan como causa de Resolución de los Contratos Administrativos la disolución de las Sociedades Mercantiles Contratistas,

VISTO: Las atribuciones conferidas por la Ley 1/1987 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y demás normativas de carácter general,

R E S U E L V O

Declarar resuelto el Contrato celebrado entre esta Consejería y la Sociedad «Programas Aplicados a Servicios Sociales, Sociedad Cooperativa Limitada» el 31 de diciembre de 1986 para la realización de un Estudio sobre el Menor en Extremadura, disponiendo que por parte de la Secretaría General Técnica se adopten las medidas necesarias para la plena efectividad de esta Resolución.

Mérida, 24 de abril de 1987.

La Consejera de Emigración y Acción Social,
ANGELES BUJANDA ALEGRIA

V. Anuncios

PRESIDENCIA

ANUNCIO de 22 de abril de 1987, por el que se hace público el resultado del concurso de ideas para la elección del logotipo "Extremadura 92".

En la ciudad de Mérida, a 22 de abril de 1987, reunido el Jurado Calificador del Concurso para elección del logotipo «Extremadura 92»; convocado por Resolución de la Secretaría General Técnica de la Presidencia de 23 de marzo de 1987, y según se recoge en el acta de la sesión, tras diversas deliberaciones y eliminaciones sucesivas, por unanimidad ha acordado otorgar el premio al trabajo presentado por

HERRERO & NAVARRO MARIN Y ASOCIADOS

Mérida, 22 de abril de 1987.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ANUNCIO de 24 de abril de 1987 de subasta de madera de pino pinaster y pinea.

A las diez horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio, tendrá lugar en las Oficinas del Servicio de Ordenación Forestal, Unidad Territorial de Badajoz, Plaza de Castelar, núm. 3, 3.º, las subastas para la enajenación de los aprovechamientos de madera de pino pinaster y pinea, apilado en pistas, con corteza, en rollo, en los montes que se especifican a continuación:

MONTE SIERRA DEL PALO.—Término municipal: Garlitos. 2.500 estéreos. Tasación: 2.125.000 ptas.

MONTE LA CELADA A.—Término M.: Garlitos. 1.300 estéreos. Tasación: 1.105.000 ptas.

MONTE LA CELADA B.—Término M.: Garlitos. 2.000 estéreos. Tasación: 1.700.000 ptas.

MONTE DEHESA DE LA NAVA.—Término M.: Garlitos. 500 estéreos. Tasación: 425.000 ptas.

Para estas subastas regirán los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que estarán de manifiesto en las Oficinas del S.O.F. en Badajoz.

Las proposiciones se admitirán en dichas oficinas y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, o persona que le represente. Uno contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto al final del presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica es:

—La de acreditar la personalidad del licitador y en su caso la representación que ostente.

—Justificante de haber constituido un depósito provisional (fianza). Puede hacerse mediante ingreso en la C/c. de la Caja de Ahorros de Badajoz O.P., núm. 5278.9, titulada Consejería de Agricultura y Comercio, o mediante aval bancario, constituido en la forma reglamentaria a disposición del Jefe del Servicio.

—Declaración jurada referente a no hallarse

el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad e incapacidad relacionada con la subasta.

—Licencia fiscal al día de pago.

IMPORTANTE: Por cada lote a enajenar se remitirá una proposición.

MODELO DE PROPOSICION

Don de años de edad, natural de con residencia en calle núm., con D.N.I. núm., expedido en, con fecha, en nombre y representación de y en relación con las subastas anunciadas en el D.O.E. de fecha para la enajenación de madera de pino pinaster y pinea, oferto la cantidad de pesetas (en letras) por la madera del monte

(fecha y firma)

RESOLUCION de 7 de abril de 1987, de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se anuncia a concurso la contratación de dos helicópteros destinados a la lucha contra incendios forestales.

Se anuncia a concurso para la contratación de dos helicópteros destinados a la lucha contra incendios forestales, en el período comprendido desde el 1 de julio al 30 de septiembre de 1987.

Uno de ellos con capacidad para 6 personas más el piloto, actuará preferentemente en la provincia de Cáceres, con un máximo de 150 horas de vuelo.

El otro con capacidad para 4 personas más el piloto, actuará preferentemente en la provincia de Badajoz, con un máximo de 100 horas de vuelo.

El presupuesto es de 33.225.920 ptas.

El modelo de Proposición y los Pliegos de Condiciones Técnicas y Cláusulas Administrativas y Particulares están expuestos en la Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal de la Consejería de Agricultura y Comercio, en Avda. Virgen de la Montaña, núm. 15, 1.º, de Cáceres.

En este mismo lugar presentarán las solicitudes dentro del plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

La apertura de las proposiciones se verificarán por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones, a las 10 horas y en domicilio antes citado.

Mérida, 20 de abril de 1987.

ANUNCIO de 27 de abril de 1987, de subasta de 7 lotes de madera quemada en los términos municipales de Caminomorisco y Pinofrankeado.

A los veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, tendrá lugar a las doce horas, en las oficinas de la Unidad Territorial del S.O.F. en Cáceres, Gral. Primo de Rivera 2, planta 7.ª la subasta de los siguientes aprovechamientos de maderas afectados por varios incendios forestales en los montes de Utilidad Públicos y Consorciados número 98 Sierra de Caminomorisco y número 100 Sierra de Pinofrankeado. Aprobado por la D. G. de Estructuras Agrarias.

DESCRIPCION DE LOS LOTES

LOTE 1.º denominado LAS SUENTES.—Monte Sierra de Caminomorisco.

- Parcela de 17 Has. poblada de pino pinaster en pie y con corteza.
- Tasación: 2.533.000 pesetas.
- Aforo orientativo: 2.980 m/3 c.c.

LOTE 2.º denominado «LOMO HURDANO».—Monte Sierra de Caminomorisco.

- Parcela de 27 Has. poblada de pino pinaster en pie y con corteza.
- Tasación: 3.182.500 pesetas.
- Aforo orientativo: 3.350 m/3 c.c.

LOTE 3.º denominado CHORRITO BUENAGUA-1.—Monte Sierra de Caminomorisco.

- Parcela de 28'5 Has. poblada de pino pinaster en pie y con corteza.
- Tasación: 2.838.000 pesetas.
- Aforo orientativo: 3.440 m/3 c.c.

LOTE 4.º denominado CHORRITO BUENAGUA-2.—Monte Sierra de Caminomorisco.

- Parcela de 25'5 Has. poblada de pino pinaster en pie y con corteza.
- Tasación 3.201.000 pesetas.
- Aforo orientativo: 3.880 m/3 c.c.

LOTE 5.º denominado «HEREDADES».—Monte Sierra de Pinofrankeado.

- Parcela de 19'6 Has. poblada de pino pinaster en pie y con corteza.
- Tasación: 1.748.000 pesetas.
- Aforo orientativo: 2.185 m/3 c.c.

LOTE 6.º denominado «PORTILLA RAYGOSA».—Monte Sierra de Pinofrankeado.

- Parcela 18'5 Has. poblada de pino pinaster en pie y con corteza.
- Tasación: 2.011.500 pesetas.
- Aforo orientativo: 2.235 m/3 c.c.

LOTE 7.º denominado «TESO DE LA VEGA».—
Monte Sierra de Pinofranqueado.

- Parcela de 18 Has. poblada de pino pinaster en pie y con corteza.
- Tasación: 2.367.000 pesetas.
- Aforo orientativo: 2.630 m/3 c.c.

CONDICIONES GENERALES DE LA SUBASTA

La subasta es a riesgo y ventura entregándose los productos en pie.

Las condiciones técnicas y económicas de los aprovechamientos se fija en el Pliego de Condiciones Particulares y en el Pliego de Condiciones Económicas que pueda examinarse en la Unidad Territorial del S.O.F. en Cáceres c/ Primo de Rivera, 2 en horas de oficinas.

Las proposiciones independientes para cada lote se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, uno de ellos contendrá, exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido el depósito provisional a disposición del Jefe de la Unidad del S.O.F. en Cáceres equivalente al 2 % de la tasación; declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado; y acompañar el último recibo de licencia fiscal o su fotocopia.

El depósito a que se hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos, o bien, mediante aval constituido en forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar a fianza definitiva el 4 % del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar la parte proporcional de los gastos del expediente y de este anuncio.

El I.V.A. a liquidar será el 4 %.

Las licitaciones se presentarán durante los diecinueve días hábiles siguientes a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, en las oficinas de la Unidad del S.O.F. en Cáceres, de 10 a 13 horas.

MODELO DE PROPOSICION

D., de años de edad, natural de, con residencia en, calle, con D.N.I. número expedido en con fecha

En nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el Diario Oficial de Extremadura de fecha acepta los Pliegos de Condiciones por los que se rige la subasta, y ofrece para el lote denominado la cantidad de pesetas.

Cáceres, 27 de abril de 1987.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de 28 de abril de 1987, de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación de las obras de construcción de una tribuna en el Teatro Romano de Mérida.

Por Resolución del Titular de la Consejería de Educación y Cultura se autorizó la contratación directa de las obras de construcción de una tribuna en el Teatro Romano de Mérida.

En consecuencia, se procederá por el sistema de concierto directo a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 1.606.387 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de la prevenido en el artículo 23 de la Ley 1/1987, de 26 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, 28 de Abril de 1987.

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 28 de abril de 1987, por la que se convoca SUBASTA para la contratación de las obras de construcción de un Campamento Público de Turismo en Monesterio (Badajoz).

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones ha resuelto convocar pública licitación para la contratación, mediante subasta, de las obras contenidas en el «Proyecto de Campamento Público de Turismo en Monesterio (Badajoz)».

- 1.—Tipo de licitación: 30.876.092 pesetas.
- 2.—Plazo de ejecución: Seis meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del contratista:

Grupo	Subgrupo	Categoría
C	Todos	d

5.—Documentos de interés para los licitadores: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, junto con el Proyecto Técnico, se encuentra de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería.

6.—Modelo de proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.—Presentación de Proposiciones: Se entregarán en mano en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

8.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería (calle Cárdenas, 11, Mérida), a las 12 horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En el caso de coincidir en sábado, la apertura se efectuará al siguiente día hábil.

Mérida, 28 de abril de 1987.

RESOLUCION de 28 de abril de 1987, por la que se convoca SUBASTA para la contratación de las obras de construcción de una Parada de Autobuses en Hervás (Cáceres).

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones ha resuelto convocar pública licitación para la contratación, mediante subasta, de las obras contenidas en el «Proyecto de parada de Autobuses en Hervás (Cáceres)».

1.—Tipo de licitación: 8.746.362 pesetas.

2.—Plazo de ejecución: Dos meses.

3.—Fianza provisional: Dispensada.

5.—Documentos de interés para los licitadores: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, junto con el Proyecto Técnico, se encuentra de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería.

6.—Modelo de proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.—Presentación de Proposiciones: Se entregarán en mano en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, durante los veinte días

hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

8.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería (calle Cárdenas, 11, Mérida), a las 12 horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En el caso de coincidir en sábado, la apertura se efectuará al siguiente día hábil.

Mérida, 28 de abril de 1987.

RESOLUCION de 28 de abril de 1987, por la que se convoca SUBASTA para la contratación de las obras de construcción de una Parada de Autobuses en Valverde de la Vera (Cáceres).

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones ha resuelto convocar pública licitación para la contratación, mediante subasta, de las obras contenidas en el «Proyecto de parada de Autobuses en Valverde de la Vera (Cáceres)».

1.—Tipo de licitación: 2.372.280 pesetas.

2.—Plazo de ejecución: Dos meses.

3.—Fianza provisional: Dispensada.

5.—Documentos de interés para los licitadores: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, junto con el Proyecto Técnico, se encuentra de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería.

6.—Modelo de proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.—Presentación de Proposiciones: Se entregarán en mano en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

8.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería (calle Cárdenas, 11, Mérida), a las 12 horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En el caso de coincidir en sábado, la apertura se efectuará al siguiente día hábil.

Mérida, 28 de abril de 1987.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 20 de marzo de 1987, por la que se anuncia concurso para la contratación de la revisión de las normas subsidiarias de planeamiento urbanístico de Quintana de la Serena (Badajoz).

Por Resolución de esta Consejería de fecha 17 de los corrientes, fue aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por las que se han de regir los concursos públicos para la contratación de los trabajos de Planeamiento Urbanístico de la región extremeña, en virtud del cual se convoca el presente concurso público que se acomodará a las siguientes bases:

1.ª) Objeto del concurso y tipo de licitación:

Es objeto del presente concurso la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico del municipio de Quintana de la Serena (Badajoz), que incluyen la actualización, por el sistema de topografía tradicional, de la cartografía a escala 1:2.000 de su casco urbano, ajustándose a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, aprobadas por esta Consejería, con un presupuesto de 3.125.000 pesetas (tres millones ciento veinticinco mil pesetas), que se verán incrementadas en el 12 % correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, habiéndose retenido los créditos oportunos con cargo a los conceptos presupuestarios 16.05.604.01 y 16.05.600.01 del vigente Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2.ª) Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:

Serán las que se determinen en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.ª) Oficinas donde se podrán consultar los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y Prescripciones Técnicas:

En las de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

4.ª) Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de Quintana de la Serena (Badajoz), se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los Pliegos de Prescripciones Técnicas apro-

badas por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de los indicados trabajos de Planeamiento Urbanístico en los plazos según el plan de trabajos que se aprueba y el precio de (letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador).

5.ª) Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:

El plazo será de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el Diario Oficial de Extremadura y se presentarán en el Registro Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, no admitiéndose proposiciones por correo.

6.ª) Presentación de proposiciones:

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán, en dos sobres cerrados y lacrados, firmados por el licitador o persona que le represente. El sobre número uno contendrá exclusivamente la proposición económica según el modelo reseñado en la base cuarta. El sobre número dos contendrá la documentación administrativa y referencias técnicas señaladas en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

Mérida, 20 de marzo de 1987.

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

RESOLUCION de 21 de abril de 1987, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se anuncia la contratación, mediante Concurso público, del "Estudio del Menor en Extremadura".

Ante la necesidad de conocer con exactitud la problemática y situación del Menor en esta Comunidad Autónoma, se convoca Concurso para la Contratación de un «Estudio del Menor en Extremadura», y que se regirá por lo preceptuado al respecto en la Ley de Contratación del Estado y según las siguientes bases:

— Objeto: Adjudicación del Estudio citado con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Indole Técnica.

— Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los veinte (20) días hábiles siguientes a partir del que aparezca este anuncio en el D.O.E., hasta las 13 horas del último día, en el Registro General de la Consejería de Emigración

y Acción Social, calle Santa Eulalia, número 30, de Mérida.

— Tipo de licitación: Siete millones seiscientas setenta y dos mil pesetas (7.672.000 pesetas), IVA incluido.

— GARANTIA: Se establecerá una garantía provisional del dos por cien (2 %) sobre el tipo de licitación, debiéndose acompañar el resguardo a las proposiciones, y deberá constituirse en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Contratos del Estado.

— Plazo de ejecución: Deberá realizarse el estudio en el plazo de seis (6) meses contados a partir del día siguiente al de la firma del Contrato, que deberá suscribirse dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la fecha de la adjudicación.

— Exposición de Pliegos: En la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamiento de la propia Consejería y en horas de oficina.

— Mesa de Contratación y apertura de Pliegos: El tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas se realizará la apertura de los sobres con la documentación personal y técnica y cinco días hábiles después se constituirá la Mesa de Contratación y se procederá a la adjudicación.

— Modelo de proposición y avales: Se formularán según los modelos anexos a los Pliegos de Condiciones.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de don Anselmo Fernández Timón y otro, con domicilio en Losar de la Vera, calle Cristo, núm. 48, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 23, línea Madrigal-ETD Puente Cuaterno, de Iberduero, S. A.
Final: C. T. proyectado.
Término municipal afectado: Cuacos de Yuste.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Longitud en metros: 50.
Materiales: Apoyos metálicos. Aisladores de

vidrio tipo cadenas. Conductores Al-Ac 31,10 milímetros cuadrados.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Parcela número 158-C, Finca Torreseca.

Número de transformador: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 13.200/398-220 V.

Presupuesto en pesetas: 2.678.713.

Finalidad: Suministro a cuatro motores de riego.

Referencia del expediente: AT-4.324.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de abril de 1987.

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

LINEA ELECTRICA: (Expte. 01.788/12.212).

Origen: Apoyo número 4, línea C. T. Forte-C. T. Telefónica en Carretera Cáceres.

Final: C. T. Barriadas Abadías que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0,2.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al 3 (1x150) mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA: Número 4.162.

Emplazamiento: Barriada Nuevas Abadías en Mérida.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar nuevas viviendas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA: (Expte. 01.788/12.278).

Origen: C. T. Barriada Abadías. (Expediente 01.788/12.212).

Final: C. T. Telefónica número 4.152.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0,2.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al 3 (1x150) mm.² de sección.

Emplazamiento: Junto Carretera Cáceres en Mérida.

Finalidad de la instalación: Electrificar nuevas viviendas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto total: 6.296.363.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de marzo de 1987.

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

LINEA ELECTRICA: (Expte. 01.788/12.180).

Origen: Apoyo 42, línea 5 KV zona Cubillana.

Final: C. T. número 1.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 1.

Tensión de servicio: 5-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Emplazamiento: Zona riegos Cubillana en Mérida.

Finalidad de la instalación: Modificación parcial de línea, apoyos y conductor en línea zona Cubillana.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA: (Expte. 01.788/12.181).

Origen: Apoyo número 34, línea 5 KV, zona Cubillana.

Final: C. T. E.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 1,984.

Tensión de servicio: 5-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x54,6 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Emplazamiento: Zona riegos Cubillana en Mérida.

Finalidad de la instalación: Modificación parcial de línea, apoyos y conductor en línea zona Cubinalla.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA: (Expte. 01.788/12.182).

Origen: Apoyo 42, línea 5 KV, zona Cubillana.

Final: C. T. número 2.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,423.

Tensión de servicio: 5-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Emplazamiento: Zona riegos Cubillana, en Mérida.

Finalidad de la instalación: Modificación parcial de línea, apoyos y conductor en línea zona Cubillana.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto total: 6.051.444.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de marzo de 1987.

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/

1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

LINEA ELECTRICA: (Expte. 01.788/12.213).

Origen: C. T. Muñoz Torrero.

Final: C. T. Montesinos que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0,45.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 3 (1x150) mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Calle Felipe Checa en Badajoz.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 2x630 KVA.

Relación de transformación: 20/0,22-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Mejorar servicio.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA: (Expte. 01.788/12.280).

Origen: C. T. Montesinos (Expte. 01.788/12.213).

Final: Cable Gran Vía II-Muñoz Torrero.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0,35.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 3 (1x150) mm.² de sección.

Emplazamiento: Calle Felipe Checa en Badajoz.

Finalidad de la instalación: Mejorar servicio.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto total: 8.615.000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de Marzo de 1987.

JUNTA DE EXTREMADURA: Reyes Huertas, 1 - Teléfono 924 - 30 12 61 M E R I D A